

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

Normas generales

El primer autor deberá ser socio de nuestra Sociedad previamente a la celebración de esta jornada para poder presentar su comunicación en el congreso. En caso de no estar dado de alta, se anulará del programa el caso inicialmente elegido y en ningún caso se expedirá documentación crediticia de la presentación. Se podrán remitir tantas comunicaciones como se considere por autor o grupo de trabajo.

Los Casos Clínicos deben ser claros, concisos y su objetivo debe ser el ilustrar aspectos relacionados con el riesgo cardiometabólico y sus diversas dimensiones, pudiendo ser presentados por cualquier colectivo sanitario, tanto en formación pre como postgrado, tanto facultativos como personal de enfermería o farmacia.

Para cada Caso los autores deben determinar si corresponde a Atención Primaria o Especializada. No obstante, el Comité Evaluador puede de forma consensuada reasignar si correspondiese a un apartado diferente al designado por los autores. De forma general podemos indicar que el Caso debe clasificarse según el nivel asistencial donde haya transcurrido la mayor parte de su manejo o con el que de forma más clara sea relacionable la conclusión principal.

Los resúmenes de los Casos Clínicos serán revisados por un Comité Evaluador formado por el Comité Científico de la Reunión más aquellas personas que por su significación en el campo de la patología cardiometabólica entienda el Comité Científico deben formar parte. El Comité Evaluador será común para la valoración de los resúmenes de Comunicaciones Científicas. La valoración se realizará tras la anonimización de los resúmenes recibidos.

De cada caso presentado se evaluará:

- Adecuación al formato aprobado por el Comité del Congreso (extensión, tipo de letra, apartados...).
- Interés científico.
- Aplicabilidad clínica
- Originalidad
- El haber sido realizado con medios propios y, sobre todo, en relación a poblaciones específicas de la Comunidad Valenciana o problemáticas específicas de la misma.

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

Para cada Caso se creará una Ficha de Valoración donde cada miembro del Comité Evaluador asignará una puntuación entre 0 y 10 (siendo diez la excelencia) para cada uno de los aspectos anteriormente reseñados. La puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones de cada uno de los aspectos, con una puntuación máxima de 50 puntos y permitiéndose a criterio de cada evaluador el uso de puntuaciones con un decimal (por ejemplo 7,3).

Instrucciones para la redacción de los resúmenes

Es indispensable cumplimentar TODOS los apartados correspondientes a los datos personales de los autores, y características del Caso, como sigue:

- Debe utilizarse, para el fichero que contendrá el Caso, un procesador de texto compatible Ms Word en cualquiera de sus versiones.
- Tipo de letra: recta, tipo Arial o Calibri, de 12 puntos de tamaño en espaciado simple.
- Título: En negrita, utilizando mayúsculas y minúsculas según reglas gramaticales generales. No incluir abreviaturas. Extensión máxima de dos líneas.
- Autores: Se permite un máximo de 10 autores, especificándose de cada uno de ellos: Apellidos e inicial del nombre (por ejemplo, *García Pérez V*), colectivo sanitario (Médico adjunto, Médico Residente, Farmacéutico, Enfermera...) y lugar de trabajo (Como ejemplo: *Centro de Salud Muro de Alcoy. Departamento de Salud de Alcoy. Alicante*. Otro ejemplo: *Equipo Enfermería. Centro de Salud Muro de Alcoy. Departamento de Salud de Alcoy. Alicante*). Sobre la letra inicial del nombre se pondrá en número superíndice y en orden correlativo el Centro de trabajo de cada autor. Cada autor se separará del siguiente mediante una coma. Al final del listado de autores debe adjuntarse una dirección de correo electrónico que a todos los efectos será utilizado como medio de comunicación con los autores/responsables de la Comunicación o Caso Clínico.
- Los apartados en que deben estructurarse el Caso serán:
 - Antecedentes personales/familiares
 - Exploración Física
 - Exploraciones complementarias
 - Evolución
 - Conclusiones.
- La extensión máxima será de 3.000 caracteres (400 palabras) con la posibilidad de incluir una imagen/tabla (en ese caso no debe superar la extensión general establecida).

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

Los resúmenes sólo se podrán enviar a través del correo electrónico de la Secretaría Técnica que lo hará llegar a los evaluadores: secretariatecnica@svhta.net.

La fecha límite para la recepción será el día **14 de febrero de 2019**, no admitiéndose la recepción de ninguna comunicación recibida más allá de las 23:59 horas de ese día según la hora de envío reflejado en el mail correspondiente

Antes del **domingo 17 de febrero de 2019** se comunicará por email al autor principal de las comunicaciones la resolución de la valoración, así como el formato y fecha de presentación, utilizando exclusivamente la dirección de correo electrónico suministrada en el envío.

A la recepción del resumen, desde la Secretaría Técnica se enviará una confirmación de la correcta recepción del mismo.

Para la resolución de cualquier tipo de duda se deberá contactar con la Secretaría Técnica del congreso a través del mail: secretariatecnica@svhta.net.

Selección de Casos Clínicos para la Final del Concurso

Una vez valorados los resúmenes de los Casos Clínicos por el Comité Evaluador este establecerá un listado según valor final de la suma de apartados de valoración a partir del cual se elegirán los Casos que concurrirán como finalistas a la Sesión “**Concurso al Mejor Caso Clínico de la SVHTAyRV 2019**” a celebrar el jueves 21 de febrero.

En caso de decidirse ampliar el número de finalistas o de retirada de alguno/s de los casos inicialmente seleccionados, se recurrirá al inmediatamente siguiente según el listado de puntuaciones. Aquellos casos que no sean seleccionados para la Sesión de finalistas pasarán a ser presentados en las Sesiones Generales de Comunicaciones Orales del viernes 14 de febrero según formato establecido para estas sesiones.

Premios

Optarán a premio los seis casos clínicos que mayor puntuación hayan obtenido tras la evaluación por parte del Comité Evaluador.

Los casos seleccionados serán presentados en la Sesión específica a celebrar el jueves 21 de febrero. Cada caso deberá ser presentado en seis minutos más cuatro para su discusión.

Se establecen 4 premios:

1º Premio al mejor caso clínico de atención especializada

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

- 1º Premio al mejor caso clínico de atención primaria
- Accésit al mejor caso clínico de atención especializada
- Accésit al mejor caso clínico de atención primaria

Se entregará documentación acreditativa de la obtención de cada premio.

La evaluación de cada caso presentado a la final correrá a cargo de un Comité Evaluador específico y diferente del designado para valorar los resúmenes del que formarán parte los dos moderadores de la sesión, el presidente del comité local, el presidente del comité científico y un representante de la Junta de la SVHTAyRV distinto a los previos. Cada caso clínico deberá ser evaluado siempre por varios evaluadores, de tal manera que al presentarse cualquier caso clínico del que alguno de los miembros inicialmente constituyentes del comité tuviera algún tipo de autoría, este será sustituido por un miembro de la Junta de la SVHTAyRV o del Comité Organizador de tal manera que siempre existan cinco evaluadores.

Para cada caso clínico finalista se confeccionará una ficha donde cada evaluador otorgará una puntuación para cada uno de los siguientes aspectos:

Ajuste a las condiciones formales de la presentación (ajuste al tiempo de exposición, estructura de la presentación).

Sistemática de diagnóstico y conclusiones. Las conclusiones deben ser claras y derivadas de la descripción y estrategia de diagnóstico presentada.

Interés e innovación. Más allá de la novedad debe valorarse la aplicabilidad clínica potencialmente derivable de las conclusiones, sobre todo lo que de novedoso pueda aportar.

Capacidad de presentación y defensa pública del caso. A valorar la capacidad de comunicación del contenido y la capacidad de responder a preguntas y dudas planteadas en la discusión.

Valoración global. Impresión general del evaluador.

Para cada uno de estos cinco aspectos se asignará una puntuación entre 0 y 10 (siendo el diez la excelencia) permitiéndose a criterio de cada evaluador el uso de puntuaciones con un decimal (por ejemplo 7,3). La puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones de cada uno de los cinco aspectos a evaluar, con una puntuación máxima de 50 puntos y permitiéndose a criterio de cada evaluador el uso de puntuaciones con un decimal (por ejemplo 7,3). La puntuación final de cada caso será el resultado de dividir entre cinco la suma de la puntuación final otorgada por cada evaluador.

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

Con las puntuaciones finales se elaborará un listado final con los casos en orden descendente según puntuación obtenida. Se entregarán los premios de especializada y primaria y los respectivos accésits siguiendo en orden descendente el listado obtenido de las puntuaciones finales, correspondiendo los primeros premios de cada categoría a los primeros casos de cada nivel asistencial y los accésits a los segundos de cada nivel asistencial.

El caso clínico con mayor puntuación final (independientemente de que haya sido de especializada o de primaria o corresponda a médicos, farmacéutico/as o enfermería) será el que represente a la SVHTAyRV en el 24º Congreso Nacional de la SEH.LELHA del 7 al 8 de marzo de 2019 en Madrid.

Consejos para la exposición de Casos clínicos

Desde la SVHTAyRV queremos que tu esfuerzo se traduzca en una exposición lo más satisfactoria posible para ti y para los oyentes. Por ello, y por la importancia que tu trabajo representa, te sugerimos una serie de normas y criterios para que su presentación sea todo un éxito.

Sugerimos que, para solucionar problemas que puedan surgir a última hora, contactes con la Secretaría Técnica del Congreso y le hagas entrega del material audiovisual que utilizarás en tu exposición con un mínimo de una hora antes del inicio de tu Mesa, aunque es recomendable que lo hagas con la mayor antelación posible. En caso de necesitarlo, en las instalaciones de la Secretaría Técnica contarás con la posibilidad de utilizar ordenadores donde hacer una última visualización de tu presentación.

Es sumamente importante que te ciñas al tiempo disponible, tanto por profesionalidad y por cortesía hacia los demás autores, como por la consigna estricta que tendrán los moderadores de interrumpir la exposición al acabar el tiempo asignado. Con cada edición de las Jornadas de la SVHTAyRV se intenta de forma escrupulosa el control de tiempos. Este año además contaremos con un sistema automático de control del tiempo que, en caso de sobrepasarse el tiempo de forma significativa, procederá a la desconexión del equipo.

El objetivo fundamental de la presentación es transmitir una experiencia a los asistentes. Por ello debes programar el tiempo suficiente para explicar de forma adecuada las conclusiones, que habitualmente es lo más interesante para todos; el tiempo de preguntas o el contacto posterior de las personas interesadas, pueden permitir ampliar los detalles de la exposición. Errores habituales:

- Pérdidas de tiempo en aspectos como la presentación extensa de la organización (la mayoría son conocidas y localizables),
- Intentar demostrar todo lo que sabes,

Normas para presentar a Concurso de Casos Clínicos de la SVHTAyRV

- Incorporar demasiadas diapositivas de la estrategia utilizada y cualquier otro aspecto prescindible, que te quite tiempo para transmitir las ideas principales de tu exposición y las conclusiones.

La síntesis y el ensayo son las dos premisas básicas para el éxito de tu exposición, olvídate, por ello de revisiones bibliográficas exhaustivas, introducciones innecesarias o conclusiones redundantes.

Es conveniente que la presentación audiovisual reúna una serie de criterios de calidad:

- Limitarse al número de transparencias o diapositivas recomendado.
- Tamaño de letra legible y colores de alto contraste.
- Número óptimo de 4 o 5 líneas de texto.
- No presentar tablas con un número excesivo de filas y de columnas.
- Gráficos sencillos evitando un excesivo número de datos.
- En caso de incorporar un extracto de vídeo, comprobar que sea estándar y soportado por la versión ofimática utilizada, siendo conveniente comprobarlo previamente en la sala de audiovisuales.

El número ideal de diapositivas es aproximadamente de 8 a 10.

La limitación de tiempo obliga a centrarse en el objetivo central del caso, en exponer claramente y con tiempo suficiente las conclusiones de la experiencia presentada.